

correspondencia literaria se di-
 Director, D. Eduardo Mu-
 García, calle de Zamora, n.º 63.
 correspondencia administrativa,
 comunicados y reclamacio-
 Administrador, D. Jacinto Hi-
 Rúa, 12.
 se publica los días festivos.

EL ADELANTO

Pts. Cts

En Salamanca un mes. 1 25
 Fuera de idem. 1 50
 Anuncios y otros insertos, precio
 convencionales.—Pago anticipado.—
 No se devuelven los originales.
 Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ÉPOCA 2.ª

Viernes 16 de Agosto de 1889

Año V.—Núm. 786

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

PARA VIAJE.

Baúles mundos, maletas, cabás, carteras,
 de noche, mantas, cestas, etc., etc.

GUIA ILUSTRADA
 DE LA

Exposición Universal de París
 DE 1889

CON 50 GRABADOS Y 20 PLANOS

Precio: un tomo encuadernado en tela
 inglesa 3 pesetas.

LIBRERIA DE HIDALGO

MENSAJE DEL CONSEJO DEL MONTE PÍO

Excelentísimo Ayuntamiento constitucional
 de Salamanca.

El deseo de amparar al necesitado, impulsó al monje Bernabé de Terni á poner coto á la rapacidad de los judíos, fundando en Italia el primer Monte de Piedad al terminar el siglo XV; ese mismo impulso movió el ánimo del sacerdote Francisco Piquer para depositar el Real de plata con que, en los comienzos del siglo XVII, fundó el Monte de Piedad de Madrid, y estos dos sencillos actos de amor á los pobres, cuya desgracia en todo tiempo pretende la usura explotar, han sido como fecunda semilla extendida por los pueblos cultos, dispuestos siempre á seguir las maravillosas inspiraciones de una de las más preciosas virtudes, de la conmiseración para el desvalido.

La abnegación de los bienhechores de la humanidad, llevó su espíritu de previsión y de bondad á las Cajas de Ahorros, estableciendo estos modestos bancos de la economía, de la laboriosidad y del orden en la vida social.

Hermanadas, reunidas después estas dos instituciones, como se reúnen el calor y la luz en los rayos del sol, origen de movimiento y vida; resuelto el problema de hacer productivo el ahorro por medio de la caridad, como el germen de preciada cosecha se hace fecundo en ingrato suelo con el humano trabajo, los poderes públicos, que, como los individuos, poseen la tendencia al bien, y le practican con rapidez cuando no surge discusión ni controversia, recogieron el magnífico pensamiento del monje italiano y del sacerdote español, y llevaron á las leyes la reglamentación de estas instituciones, recomendando su bondad en el Real Decreto de 29 de Junio de 1853 y declarando en el artículo 36 que las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad tienen, para los efectos de la ley, el carácter de establecimientos municipales de Beneficencia.

Desde esta disposición legal, en todas las demás publicadas, y muy especialmente en el artículo 3.º de la ley de 29 de Julio de 1880, se declara que las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad son instituciones de Beneficencia, gozando, por lo tanto, de las ventajas que las demás de su clase, y de la no menos estimable de hallarse bajo el amparo de los municipi-

pios, para los cuales es precepto legal la protección á la Beneficencia municipal.

Expuestas estas breves consideraciones acerca del origen, fines y reglamentación de las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, procede, Excmo. Señor, que el Consejo de Administración de la de Salamanca exponga el objeto de esta respetuosa petición.

El día 1.º de Enero de 1881, se instaló y comenzó sus operaciones este establecimiento, sin otro capital que las donaciones generosamente hechas al Monte, entre las cuales merecen especial mención las de la Diputación provincial y municipio de Salamanca y las imposiciones sin interés en la Caja de Ahorros, ascendiendo las primeras á 5 175 pesetas y las segundas á 33.500.

Hasta la fecha el Monte ha efectuado 122.300 préstamos por valor de 4.357.391 pesetas 36 céntimos, que han producido un interés de 65.217 pesetas.

En la Caja de Ahorros se han impuesto en el mismo período 634.153 pesetas 16 céntimos, pagando puntualmente los intereses.

Estos datos demuestran con toda elocuencia, no la bondad de la institución, porque esa está demostrada de diferentes modos, sino el excelente resultado que ha dado en esta ciudad y las muchas necesidades que ha remediado, llevando el consuelo á la desgracia, y demuestra, sobre todo, la confianza que al público inspira nuestra Caja de Ahorros.

Ahora bien, Excmo. señor, la institución tiene ya, aunque modesto, capital propio, sobrante de las utilidades del Monte; pero el Consejo observa con pena que ese capital, que es del pobre, que es el ejemplo elocuentísimo del ahorro, se consume en el pago de la renta del local y en los reparos que este necesita para acomodarle á los servicios, sin lograr, á pesar de tales sacrificios, adaptarle de la manera más conveniente á las necesidades del establecimiento que impone el deber de conservar las prendas y objetos empeñados, así como la seguridad de los capitales impuestos, sagrados depósitos que han de volver á sus dueños para llevar la alegría al corazón del necesitado y la satisfacción al hogar donde la economía es la reina, y el orden la ley de la vida.

(Se continuará.)

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 14 de Agosto.

Por haber comenzado á disfrutar la licencia que en la sesión anterior se le concedió al Sr. Alcalde, fué presidida por D. José Martín Benito la sesión que anteayer celebró nuestro Concejo. A ella asistieron los Sres. Baz, López Alonso, Pollo, Carnero, Martín Benitas, Turiel, Cárdenas y Díez del Valle.

Aprobada el acta de la anterior, pasó á informe de la Comisión de Pósitos la liquidación de los mismos.

Se da lectura á una resolución tomada por la Administración de Propiedades, y en la cual se deniega á D. Jesús Fernández del Campo la concesión gratuita de una parcela de terreno próxima al sitio denominado de los Caídos, y en la que, á la vez, se manda proceder á la tasación de la expresada parcela, con el fin de que pueda ser enajenada.

La Administración de consumos da cuenta

de la repartición hecha del importe de las multas impuestas á los contraventores.

Con el fin de poder resolver acertadamente la solicitud presentada en la Administración de contribuciones de esta provincia por D. Matias Prieto, en demanda del reintegro de los derechos de consumos que satisfizo por una lata de aceite que se le vertió en sus almacenes hace algún tiempo, el jefe de la preindicada oficina dirige una comunicación al Ayuntamiento, pidiéndole los datos y antecedentes que sobre el particular pueda facilitar. La corporación acuerda dar este encargo á la Comisión de Hacienda.

El Sr. Inspector de los guardias municipales fija en 1175 pesetas el importe total de los pliegos de papel de multas necesarios para satisfacer éstas.

Pasan á informe de la Comisión de Hacienda las cuentas de ingresos y gastos del Hospital de la Santísima Trinidad y una solicitud en que los vecinos del Arrabal del Paente piden se les conceda en las mismas condiciones que el año anterior, el encabezamiento de consumos.

El Sr. Arquitecto municipal opina que las obras cuya ejecución se pide en el edificio de la Escuela Normal de Maestros, tienden á la conservación del edificio, y que por lo tanto deben hacerse por cuenta del Ayuntamiento. El municipio, en vista de este informe y teniendo en cuenta que el presupuesto formado pasa de 250 pesetas, manda anunciar la oportuna su-
 basta.

Se da lectura á un informe relativo á la su-
 presión de los aparatos contadores de agua que
 ahora se emplean.

Concédense á D. Manuel Herrero, 150 litros
 diarios de agua que necesita para el consumo
 de su casa.

Presenta el Arquitecto la hoja de aprecio
 en 254 pesetas, de la parte expropiada en una
 casa sita en la calle de Padilleras y propiedad
 de D. Jacinto Ibáñez.

Don Antonio Hernández y D. Bernardo
 Martín obtienen la correspondiente licencia pa-
 ra ejecutar obras.

Doña María Vázquez ofrece expropiar su
 casa de la calle de la Rúa mediante el pago,
 cuando le corresponda, de 1.575 pesetas. El
 Ayuntamiento quedó enterado, y después con-
 cedió á D. José Secall, representante de la so-
 ciedad «Cerámica Salmantina», el aprovecha-
 miento, bajo las bases en que se ha efectuado
 en años anteriores, de las aguas de un pozo
 del cementerio.

Informando una solicitud del Sr. Ansedo, la
 Comisión de obras cree no ser de su competen-
 cia el fijar la línea de las casas que se constru-
 yan en el camino de la estación, sino que por
 el contrario, perteneciendo dicho camino al
 Estado, debe pasarse la instancia en cuestión,
 á las oficinas de obras públicas para que dicho
 centro la resuelva como estime oportuno.

En vista de no haberse presentado ningún
 licitador en la cuarta subasta del petróleo ne-
 cesario para el alumbrado no eléctrico, se
 acuerda anunciarla por quinta vez, pero reba-
 jando los tipos.

Leído el informe correspondiente, se con-
 cede á D. Carlos Luna la autorización necesaria
 para llevar á cabo la instalación de dos ca-
 bles que sirvan para regular y hacer más per-
 manente y fija la luz eléctrica.

No encontrando en ello ningún inconvenien-
 te la Comisión de Instrucción pública, la Cor-

poración accede á lo solicitado en la sesión anterior por D. Fernando Rosa. En su virtud, la escuela de niños que el mencionado señor dirige será instalada en el local que había de ocupar en el Ateneo Salmantino una escuela municipal de niñas, que será á su vez instalada en un salón de la parte alta del mismo edificio.

El Sr. Gobernador civil pide al Ayuntamiento informe acerca del teléfono que se piensa establecer desde las oficinas de la *Electricista Salmantina* hasta las Casas Consistoriales, y se acuerda lo haga la Comisión de Ornato, oyendo al Sr. Arquitecto.

Queda enterada la corporación de un oficio en el que el Sr. Gobernador civil interino de Toledo la da las gracias por haber contribuido con 250 pesetas á la erección de una estatua en aquella población al defensor de las libertades castellanas D. Juan de Padilla.

Se concede empadronamiento á D. Juan de la Hilerá.

Y finalmente, después de autorizar al señor Martín Benito para que se dirija en nombre del Ayuntamiento al Sr. Marqués de Villa-alcázar dándole las gracias por la donación de los planos de la cárcel de esta ciudad, y al señor don Juan García Nieto manifestándole la satisfacción con que los señores concejales han escuchado la lectura de la carta en que dicho señor acepta la presidencia del certamen anunciado, se dió por terminado el despacho ordinario.

El Sr. Díez del Valle denuncia á continuación algunas irregularidades en el balance de consumos, por causa de las cuales los intereses del municipio merman, é indica la manera más acertada de evitarlas.

Lée el Sr. Martín Benito el documento que publicamos hoy como artículo de fondo.

Se acuerda anunciar por ocho días la vacante de Fiel; satisfacer su sueldo, no obstante no poder prestar por ahora sus servicios, á un empleado de consumos que se rompió una pierna prestando servicio hace algunas noches; conceder una gratificación á los empleados de la Secretaría que han hecho el empadronamiento, y finalmente colocar un nuevo inodoro en el lugar que hoy ocupa otro todo roto que está situado en la calle de Herreros.

Y no habiendo más asuntos de que tratar terminó la sesión á las ocho y media.

Enseguida se reunió la Junta municipal de Sanidad, que aprobó con ligeras modificaciones el reglamento de las casas de lenocinio, hace ya mucho tiempo redactado.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Agosto, 15.

Por fin hemos podido adquirir noticias del famoso *Bou*, jefe de la partida insurrecta de Alcalá de Chisvert. Durante veinte días ha sido objeto de la más activa persecución: la guardia civil, policía, alcaldes, jueces y gobernadores de varias provincias, no se han dado punto de reposo, dedicados casi exclusivamente á procurar su captura. Pero todos estos elementos han fracasado en su empeño, con gran disgusto del Gobierno, que hubiera deseado castigar con la mayor rapidez tan criminal intención.

El Sr. de *Bou*, acompañado de tres individuos de la banda, ha llegado sin novedad á Cete, según noticias comunicadas por el Cónsul de España en aquel puerto.

Nuestro Gobierno, se dice, piensa pedir al de Francia su extradición, fundado en los delitos comunes cometidos al realizarse el alzamiento. Algunos periódicos, recomiendan al Gobierno proceda en el asunto con discreción y calma, para no sufrir algún fracaso, dados los precedentes y el criterio que los políticos franceses tienen en estas cuestiones.

De todas maneras satisfecho puede estar el *caudillo* rebelde, pues si no ha conseguido ninguna victoria, por lo menos ha tenido en jaque al Gobierno, ha burlado su vigilancia y extendido su fama hasta ser objeto de reclamaciones diplomáticas y acaso motivo de un rompimiento de relaciones entre nuestro país y la vecina República.

Los Sres. Capdepon y Aguilera continúan ocupados en buscar personas que quieran encargarse de la herencia *ab intestato* de Abascal, Maltrana y compañía, pero ante las dificultades de una liquidación tan laboriosa, son pocos los que se resiguan á aceptar el cargo de herederos, ni siquiera con la cláusula de á beneficio de inventario.

Lamentable es tanta indiferencia, tratándose de personas que tienen el deber de cuidar por los intereses del pueblo de Madrid, hoy más que nunca necesitado de una administración inteligente y honrada. Estas negativas prueban también lo escasa que anda la situación de hombres que quieran servir en puestos que sólo deben dar molestias y disgustos. En cambio las direcciones y otros altos cargos, continúan vacantes por no poder satisfacer la plaga de candidatos que los pretenden.

La polémica suscitada por la vuelta del señor Romero Robledo al campo conservador, puede darse por terminada en vista de las manifestaciones del Sr. Canovas y de la actitud de aquel hombre público, que persiste más que nunca en continuar unido á los Sres. Cassola y Martos. El general se encuentra en Madrid de paso para Andalucía, y aunque sigue frente al Gobierno parece poco satisfecho de sus aliados.—X.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

En lugar preferente de este número verán nuestros lectores el mensaje que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad dirige al Excmo. Ayuntamiento de nuestra capital, y con el fin de que nuestros lectores tengan conocimiento de la composición del Consejo, publicamos á continuación los nombres de las personas que le constituyen.

Presidente nato, Sr. Gobernador civil.
 Presidente efectivo, D. Ignacio Hortal.
 Vicepresidente 1.º, D. Luciano Navarro.
 Vicepresidente 2.º, D. Tomás Piñuela.
 Secretario, D. Cecilio González Domingo.
 Vicesecretario, D. Felipe Peramato.
 Consejeros natos, Excmo. Sr. Alcalde Constitucional.
 El Sr. Jefe Económico.
 El Rector de la Universidad.
 El Director del Instituto de segunda enseñanza.
 El Presidente de la Escuela de Artes y Oficios.

Consejeros, D. Manuel Clemente Pérez.
 D. Segundo Hernández Iglesias.
 » Francisco Núñez.
 » Luciano López.
 » Santiago Flores.
 » Pedro del Pozo.
 » Manuel Durán.
 » Fernando Rosa.
 » Ramón Carranza.
 » José Martín Benito.
 » Blas Pérez.
 » Celedonio Miguel Gómez.
 » Vicente Rodríguez Fabrés.
 » Pedro de San Eustaquio.
 » Lisardo Romero.
 » Juan Manuel Méndez.
 » Angel Martín García.

Se ha encargado interinamente del Gobierno militar de esta provincia, el coronel jefe del Regimiento caballería de Almansa.

En el inmediato pueblo de Tejares y á la orilla del río promovieron ayer una acalorada re-

yerta dos sujetos que fueron separados, sin hubiera nada que lamentar, por el alcalde y secretario de dicho pueblo.

Dícese que durante la próxima feria actuará una compañía de zarzuela en el Centro salmantino.

En todos los bailes públicos reinó ayer gran animación y el orden más completo.

Por blasfemar en la vía pública, fué llevado anoche á la prevención un sujeto que se hallaba en completo estado de embriaguez.

Ayer falleció en esta capital el Sr. D. Ignacio González de la Huebra, tío de nuestro querido amigo y director de la *Plana literaria* don Arsenio Huebra, á quien enviamos nuestro sentido pésame, así como á su apreciable familia.

Ya se han repartido con toda profusión prospectos de las corridas de toros que han de tener lugar en esta capital los días 11, 12 y 13 de Septiembre próximo.

Los espadas contratados son Manuel García (a) *Espartero* y Rafael Guerra (a) *Guerrita*. Los dos estoquearán en las dos primeras y segundo matará los seis toros de la última.

El día 11 de los corrientes ha fallecido Cantalapiedra la Sra. D.ª Manuela Cívicos Martín.

Enviamos el pésame á la familia.

Anteayer se inició un incendio en la casa del Sr. Clavijo, vecino de Alba de Tórmes. El voraz elemento destruyó la citada casa no ocurriendo, por fortuna, desgracias personales.

Los artistas que trabajaron ayer en la Plaza de toros ejecutaron varios ejercicios que fueron aplaudidos por la concurrencia.

La ascensión del globo no pudo efectuarse por haberse estallado el mongolfier á consecuencia del aire borrascoso que se dejó sentir.

Ayer han salido algunas familias de esta capital en dirección de Buenos Aires.

Espérase la partida de otras muchas con destino también al mismo país. El estado precario de las cosas hace tomar el camino de la expatriación.

Por renuncia del que la venía desempeñando, se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Alamedilla, sin otro sueldo que los derechos de arancel; los aspirantes á la misma podrán dirigir sus solicitudes en el término de ocho días.

Como indicamos en otro lugar de este número, el señor marqués de Villa-Alcázar ha regalado al Excmo. Ayuntamiento de Salamanca cuatro pliegos de gran tamaño en los que están trazados los planos de la cárcel pública de esta ciudad.

Siendo varias las consultas dirigidas á la Dirección de Beneficencia, sobre quién ha de ejercer el cargo de Secretario de las Juntas provinciales de Sanidad á los efectos del art. 53 de la ley de 28 de Noviembre de 1855, este centro recuerda á todos los Gobernadores el precepto del artículo 11 del decreto de 18 de Noviembre de 1868, según el cual, las Juntas de Sanidad provinciales y municipales quedarán adscritas á los Gobiernos civiles y Ayuntamientos respectivos, debiendo actuar como Secretario en las prime-

ras los Oficiales que en los Gobiernos civiles desempeñen el Negociado de Sanidad, y en las segundas el Secretario del Municipio.

do los más diversos comentarios acerca del suceso.

El nombre de Dios.—El nombre de Dios se expresa con solo cuatro letras en casi todos los idiomas conocidos, que insertamos para corroborar esta aseveración:

En latín *Deus*, en germánico *Gott*, en griego *Ceas*, en siríaco *Ella*, en árabe *Ello*, en egipcio *Jont*, en etíope *Agel*, en abisinia *Agst*, en persa *Siry*, en ilirico *Bogi*, en español *Dios*, en francés *Dieu*, en húngaro *Bonht*, en moscovita *Tios*, en cirenáico *Pepa*, en bohemio *Busch*, en ormucio *Alar*, en anglico *Got*, en zallánico *Boza*, en escocés *Coet*, en malavico *Obra*, en hiberno *Dieh*, en melindico *Abag*, en sarraceno *Agdi*, en marsinga *Bila*, en mogo: *Oysi*, en sumaticos *Pola*, en asirio *Adad*, en japonés *Paca*, en copto *Teos*, en filipino *Moro*, en peruano *Zimi*, en chileno *Ana*, en indico *Tura*, en paraguayo *Duvr*, en tártaro *Anot*, en el Quito *Hoba*, en California *Soto*, en mejicano *Bosa*, en songo *Aneb*, en Canadá *Biri*, en angolano *Anup*, en irlandico *Gudi*, en mauritano *Allah*, en caló *Divé*, en catalán *Deu* y en hebreo *Adonay*.

Es probable que en cuanto á laconismo no haya otro que aventaje al *Deu* de los catalanes y al *Dios* en castellano.

QUISICOSAS

En Vigo se ha verificado un certamen como el que aquí se celebrará con la diferencia de que aquel fué de gaitas y el nuestro será de pitos.

Al mejor gaitero le dieron un premio consistente en una camisa, una corbata, media docena de calcetines, un paraguas y otras flores naturales.

En cambio al que aquí se lleve el premio de honor le sueltan una dalia ó un cacho de yerba buena para que se la coma, que es lo mejor que puede hacer el desgraciadamente agraciado.

El día menos pensado se verifica un certamen de narices con premios de orejas de cerdo.

El jurado se compondrá de chatos porque es sabido ya que si el certamen es pito el jurado debe ser flauta, por aquello de que cuando pitos flautas, etc.

Y el premio que adjudiquen al más narigudo consistirá en un pañuelo de las narices.

Y así deben ser todos los premios; apropiados al sujeto que los consigue. Se trata de un concurso de piés, pues el premio debe ser un corta callos.

¿El concurso es de cabezas? pues un peine.

¿Es de bocas? pues un monda dientes.

En nuestro certamen, que es poético, los premios deben consistir, por lo tanto, en *cortapiés* y *espantamusas*.

Al agraciado por el soneto, si éste es con estrambote, deben premiarse con una *extrabofetada*, si no es con estrambote, que le *estrangulen*.

El agraciado por el romance al Prado de Pañaderos

me parece á mí, lector,
y deploro
que me encuentre en un error,
que se hace digno acreedor
de las orejas del toro.

Cojo, no se apure usted,
porque vale más ser cojo
que no tener cuatro piés.

Cantando anoche la jota,
sin querer dí algunos gallos,
y un concejal que es muy pollo
de mí huyó cacareando.

*Republicana es la luna,
republicano es el sol.*
¡Campello, saca el trabuco
que va haber revolución!

TELEGRAMAS

Madrid 16 (recibido 5'10 t.)

Director Adelanto.

Los últimos partes recibidos hoy de Paris confirman la noti-

cia de la sentencia contra Boulanger, condenándole á deportación perpetua en un castillo.

—X.

Madrid 16 (recibido 5'20 t.)

Director Adelanto.

Por fin ha quedado nítida la candidatura para concejales de este Ayuntamiento.

Los ministros la aprobarán hoy, y mañana aparecerán los nombramientos en el Boletín oficial de Madrid.—X.

Madrid 16 (recibido 5'30 t.)

Director Adelanto.

Un periódico de Málaga publica la entrevista celebrada por uno de sus redactores con Silvela. Este hombre publico muestra mucha simpatía personal hacia Romero Robledo; pero se manifiesta contrario á su reingreso en el partido conservador.—X.

IMPORTANTE

Cal hidráulica de Zumaya.—Idem del Pito.—Yeso de la Blanca de Valladolid.

En el almacén de coloniales de José Ambrosio. Los pedidos de cuatro quintales en adelante se llevarán á las obras de la localidad.

Precios sin competencia.

San Pablo, 5, á la entrada de la ciudad.

NO HAY INCENDIO POSIBLE

Con la instalación del *Electro-aviso* de los Sres. Esteven, inventores privilegiados en España y en el extranjero.

Para experimentos é instalaciones, dirigirse á D. Luis Estremera, Peña segunda, 18, ó á D. Mariano Reymundo, Catedrático de Física de este Instituto.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

Se vende la casa número 40 de la calle del Azafranal. En la misma calle, número 1.º, darán razón.

Ultramarinos y Coloniales

DE

ARTURO SANTOS,

Navio, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

MANTEQUILLA FRESCA DE LA MONTAÑA

CARLOS ALBESSARD,

DENTISTA.

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20.

SALAMANCA IMP. DE J. HIDALGO, RUA, 12.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Hecho escandaloso.—En Barcelona ocurrió el otro día un escándalo en la iglesia de San Pedro de las Puellas.

Presentáronse dos jóvenes de ambos sexos para contraer matrimonio; pero al examinar el cura párroco los documentos, echó de ver que eran falsos, y se suspendió el casamiento entre las protestas de los contrayentes.

Los invitados y las personas que se hallaban en el templo quedáronse sorprendidos, hacien-

SECCION DE ANUNCIOS

ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamatería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

GRAN FÁBRICA DE CORDELERIA

DE

JOAQUÍN HERNÁNDEZ,

San Pablo, números 1 y 3, Salamanca.

Se hace toda clase de encargos, tanto en maromaje, como en lo más delgado de superior cáñamo. Venta de cáñamos en rama.

San Pablo, números 1 y 3, Salamanca.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO — CHOCOLATES — PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

CERILLAS

Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.

13, RUA, 13

AVISO IMPORTANTE

A los que tengan pianos, armoniums, aristonos y acordeones

Se ha establecido definitivamente en esta población el constructor y compositor de pianos, procedente de Valladolid, Cipriano Hidalgo, representante que ha sido de la antigua fábrica de Marchetti, hoy de D. Segundo García, en Valladolid; y contando con un especial surtido, tanto en fieltros, como encordaduras, clavituras y demás material necesario para toda clase de reparaciones en dichos instrumentos musicales y otros análogos, puede y ofrece hacerlas por precios sumamente económicos.

Se reciben los avisos de encargos, calle de la Peña 2.ª, número 21.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

Colección de los mejores autores, antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, á 0'50 céntimos de peseta el tomo.—Librería de don Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

AGUAS SULFUROSAS TÉRMALES

DE

CALZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA)

En este nuevo pero ya acreditado establecimiento, encontrarán los señores concurrentes remedio á las enfermedades de carácter herpético y escrofuloso, reumatismos fibrosos, amenorreas y dismenorreas, neuralgias y neurosis esenciales, ya se fijan en la piel, en las vías respiratorias ó en el tubo digestivo.

Hay un manantial sulfhídrico, carbónico y azoado frío (17 grados) de extraordinaria y antigua fama para curar las dispepsias (digestiones difíciles), gastralgias (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis ó acedia, hasta la úlcera gástrica.

Se halla dotado de los aparatos más modernos de hidroterapia, excelentes y espaciosos cuartos de baño, piscina de natación, estufa, etc. Hay habitaciones perfectamente amuebladas y capacidad para alojar hasta 200 personas cómodamente, desde 0'25 hasta 2 pesetas.

da de 1.ª, 4 pesetas por persona. Niños de tres á ocho años, 2'50.

Idem de 2.ª, 2'50 id. por id. Niños de tres á ocho años, 1'50.

Una buena cocina y hospederías, á propósito, permiten hacer la comida por su cuenta á las familias que lo deseen, facilitándoles los enseres, luz y lumbre por 25 céntimos de peseta al día.

El viaje desde Madrid á Medina del Campo y de aquí á Salamanca, en ferrocarril (billetes directos); desde esta última capital á los baños, en cómodos carruajes, que salen dos veces al día y hacen el trayecto en unas tres horas, por 0'50 pesetas, hasta la villa de Ledesma, y desde este punto al establecimiento, en una peseta

El encargado de la fonda, *Poli Hernández*.

Para más detalles, dirigirse al Administrador.

La casa de Banca de Florencio Rodríguez Vega, Corrillo, 17, cambia oro abonando buen premio.

Biblioteca de obras raras.

Libros de Magia y de Ciencias ocultas. Dos obras: 2 pesetas. Se remiten francos de porte á los señores que envíen su importe en sellos al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, número 2, Barcelona.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 24, Madrid

Se alquila cuadra, Doctrinos, 10; cochera y cuadra, Sorias, 15, donde darán razón.

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño, y por tener que trasladar su domicilio de esta población, se anuncia la venta de una casa, situada en la misma, calle de Miñagustín, número 4, que consta de planta baja, principal y segundo. También se alquilará á persona que sea estable.

Para tratar, calle de Serranos, número 5.

TERMINO REDONDO DE SANTA OLALLA (partido judicial de Ciudad-Rodrigo)

Queda acotada, á contar desde esta fecha, la caza y pesca de dicho término redondo, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Montarco, vecino de Madrid; lo que se hace saber al público para los efectos correspondientes.

Salamanca 4. de Julio de 1889.—El Administrador, *Cayetano Fabrés*.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50.º c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloroanemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

TRATADO COMPLETO

Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil y Correspondencia Comercial, ajustado á las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas, *Narciso Bover y Escady*.

Este libro se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca, á 3 pesetas ejemplar.

LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.

Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerin, un tomo.

Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.

Tratado de Patología sifilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martín, un tomo.

Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamin, un tomo en rústica.

La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.

Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.

Tratado de Química patológica aplicada á la Medicina práctica por A. Becquerel, un tomo.

Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraltoni, un tomo.

Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandpierre, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.

Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.

Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.

Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.

Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.

Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.

Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.

Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.

Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.

Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.

Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12 Salamanca.